

cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.557.

SAU D'INVERSIONS, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.801.

SEEGER INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, para el próximo día 28 de junio de 2002, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2001, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores externos de la compañía para el ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos

sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta. Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración de la sociedad. Por orden, el Presidente.—13.571.

SERVICIOS TURÍSTICOS CAMPO GOLF, S. L.

(Sociedad absorbente)

ALQUILERES GROS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», y «Alquileres Gros, Sociedad Limitada», de fecha 3 de abril de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Alquileres Gros, Sociedad Limitada», por «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 3 de abril de 2002.—José Carlos González Zabaleta, como Secretario del Consejo de Administración de «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», y como Administrador solidario de «Alquileres Gros, Sociedad Limitada».—13.476. 1.ª 22-4-2002

SERVIPORT CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Serviport Canarias, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 22 de marzo de 2002, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Las Palmas de Gran Canaria, avenida de los Consignatarios, sin número, el día 13 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 14 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, ampliando el objeto social.

Sexto.—Ratificación, si es preciso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sesión de fecha 24 de octubre de 2001, relativo

al ejercicio de la facultad delegada por la Junta general de accionistas para la ampliación de capital acordada en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de noviembre de 2001; en sesión de fecha 30 de noviembre de 2001, referido a la ampliación de capital y desembolsos pendientes, y en sesión de fecha 25 de febrero de 2002 relativo al cierre de la ampliación de capital.

Séptimo.—Aprobación de una nueva ampliación de capital en 721.200 euros mediante aportaciones dinerarias.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de cuentas. Noveno.—Redenominación del capital social a euros. Subsanación del acuerdo anterior.

Décimo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, relativo al régimen de transmisión de las acciones.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, textos e informes del Consejo de Administración relativos a las modificaciones estatutarias, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Freire Rodríguez.—13.547.

SHUTTLE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 8 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias